

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6° LEY 19.418)**

MUNICIPALIDAD PUCÓN  
Dirección Desarrollo Comunitario  
N° DE REGISTRO 578-7864  
FECHA ENTRADA 21/12/21  
FECHA SALIDA 21/12/21  
DEPTO. OCC

En Pucón, a \_\_\_\_\_ de diciembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de febrero del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria agua Potable rural A. P. R. Sora Ybacoche deposita en la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, los siguientes documentos:

- Acta de la elección que levanta la Comisión Electoral.
- Fotocopia del Registro de Socios de la Organización (Fotocopia del Libro).
- Registro o Nomina de socios que sufragaron en la elección.
- Fotocopia del Acta de elección de la Comisión Electoral.
- Acta adicional de elección de directorio, en resguardo de los datos personales.
- Certificados de Antecedentes de los candidatos electos al Directorio (Art. 20° Ley 19.418).

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo 6° de la Ley 19.418, en cuanto se depositan en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos individualizados en el párrafo precedente.

Suscriben el presente documento los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria

agua Potable rural A. P. R. Sora Ybacoche

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Francisco E. Bernaldo</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
2	<u>Rodrigo A. Sorey Belmar</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
3	<u>Julio E. Velazquez Zurigo</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>

I. MUNICIPALIDAD PUCÓN  
No DE REGISTRO 7864  
Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)  
FECHA ENTRADA 21 DIC 2021  
FECHA SALIDA \_\_\_\_\_  
DEPTO.: OCC

Of. de Partes I. Municipalidad Pucón  
Recibido: Celen C.  
Fecha: 21 DIC 2021  
Hora: 11:12



Municipalidad de Pucón

ACTA ADICIONAL DE ELECCION DE DIRECTORIO EN RESGUARDO DE LOS ANTECEDENTES PERSONALES LEY 19.628, PARA PUBLICAR

(Nombre de la Organización) A.P.R. Sara Ibacache

En Pucón, a 11 de diciembre 2021, siendo las 15

Horas, en el local ubicado en Sara Ibacache esquina Tilon, se da

Inicio al proceso eleccionario, de la organización Agua Potable Rural.

Para elegir los miembros del directorio, los que duraran tres años en sus cargos:

Siendo las 20.05 hrs. Se da término al proceso eleccionario y se procede a abrir la urna, al conteo de votos y escrutinio, arrojando éste el siguiente resultado:

NOMBRE CANDIDATO	Nº VOTOS
1. <u>Gustavo Juan Monte Cordones</u>	<u>30</u>
2. <u>Carmen Bordones Bordones</u>	<u>16</u>
3. <u>Jeanette Martinez Bernal</u>	<u>6</u>
4. <u>Ernesto Villegra Pizarro</u>	<u>4</u>
5. _____	_____
6. _____	_____

De acuerdo al resultado, la directiva queda constituida de la siguiente manera, ( solo agregar nombre completo y apellidos).

PRESIDENTE : Carmen Bordones Bordones  
 SECRETARIO : Gustavo Muentes Cordones  
 TESORERO : Jeanette Martinez Bernal  
 SUPLENTE : Ernesto Villegra Pizarro

Por el presente acto se da cumplimiento al requisito establecido en el Art. 21° de la Ley 19.418.

La presente acta junto a todos los demás antecedentes mencionados en el inciso tercero del artículo 6° de la ley 19.418 junto a este formato, fueron ingresados a la municipalidad por oficina de partes en los plazos correspondientes.

Of. de Partes I, Municipalidad Pucón  
 Recibido : Selen Covarado  
 Fecha: 21 DIC 2021  
 Hora: 11:12


COMITE A.P.R. I. MUNICIPALIDAD PUCON  
 Sara Ibacache Pucón  
 65.076.667-9  
 Nº DE REGISTRO \_\_\_\_\_  
 FECHA ENTRADA 21 DIC 2021  
 FECHA SALIDA \_\_\_\_\_  
 DEPTO.: \_\_\_\_\_



Por otra parte, se deja constancia que el directorio electo deberá en su primera reunión, elegir a los representantes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, la que estará compuesta por tres personas que durarán un año en su cargo.

Suscriben la presente acta los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada Agua Potable Rural (A.P.R.)

FIRMA TRICEL O COMISION ELECTORAL ( nombres, apellidos y firma)

Francisco E. Gajardo Pardo 

Julio Cesar Voltes Zurigo 

Rodrigo A. Garay Belmar 